



PLAN DE MANEJO Y MONITOREO

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

Código: F-OPL-027
 Versión: 1
 Fecha: 24/Mar/2015

SUB PROCESO: Gestión del Patrimonio
OBJETIVO DEL SUB PROCESO: Preservar la identidad cultural para las generaciones presentes y futuras, a través de la protección y rehabilitación del patrimonio cultural de la Nación de manera eficiente, efectiva y eficaz.
ÁREA: DIRECCIÓN DE PATRIMONIO

RIESGO	FACTOR INTERNO	ZONA DE RIESGO %	OPCIONES DE MANEJO / ACCIONES	Medio de Verificación	CRONOGRAMA	RESPONSABLE	ACCIÓN DE CONTINGENCIA	SEGUIMIENTO I SEMESTRE				SEGUIMIENTO II SEMESTRE				
								AVANCE %	ANÁLISIS DE DATOS	EVALUACION	ZONA DE RIESGO	AVANCE %	ANÁLISIS DE DATOS	EVALUACION	ZONA DE RIESGO	
	Los procesos de apropiación social del patrimonio cultural que realiza la Dirección de Patrimonio se encuentran desarticulados al interior de Mincultura y con los actores sociales .		Realizar mesas de trabajo para coordinación interna con las demás direcciones y grupos del Ministerio, así como con las entidades adscritas.	Actas de reuniones realizadas. Ayudas de memoria de temas tratados, compromisos adquiridos y balance de logros. Documentos de trabajo preparados sobre los temas para las reuniones o para cumplir compromisos.	15/12/2015	Coordinadores de Grupo Profesionales y/o Contratistas según los temas		50%	<p>1. Coordinar la mesa de articulación para Plan Palenque Global y la mesa de Marimba con las demás direcciones del MC y con los aliados estratégicos en la implementación del PES de cada una de estas manifestaciones Patrimonio de la Humanidad: PLAN PALENQUE GLOBAL: Se han realizado dos reuniones de articulación en el primer semestre de 2015 con las Direcciones, grupos y entidades adscritas del Ministerio de Cultura para conocer los avances de gestión de cada una en el desarrollo de la estrategias del Plan Palenque Global. Se han realizado reuniones con la Oficina Asesora de Planeación, la Dirección de Poblaciones, la Dirección de Artes, la Dirección de Comunicaciones, la Dirección de Fomento Regional, el Grupo de Emprendimiento, el Grupo de Internacionales y el Grupo de Prensa con el fin de establecer acciones conjuntas frente a la salvaguardia de los Patrimonios de la Humanidad. MÚSICAS DE MARIMBA Y CANTOS TRADICIONALES DEL PACÍFICO SUR: Se vienen realizando reuniones de planeación y acciones conjuntas con dependencias del Ministerio de Cultura como la Dirección de Comunicaciones, la Dirección de Fomento y Dirección de Poblaciones, para el fortalecimiento de la manifestación Músicas de marimba y cantos tradicionales del Pacífico sur colombiano. Con Comunicaciones se ha podido articular el trabajo de divulgación y de configuración de herramientas pedagógicas y de diálogo al interior del Grupo Gestor y los gestores culturales, para ser planteado, perfeccionado y puesto en marcha a partir del próximo Festival Petronio Álvarez, en los conversatorios sobre comunicación y Patrimonio. Con la Dirección de Fomento se han desarrollado acciones para generar alianzas in situ con la institucionalidad local. Con la Dirección de Poblaciones se han dado reuniones de apoyo mutuo para plantear acciones con organizaciones comunitarias.</p> <p>2. Establecer un espacio articulación y coordinación de acciones y procesos entre la Dirección de Patrimonio y la Dirección de Poblaciones: PROPIEDAD INTELECTUAL DE PATRIMONIO CULTURAL: Se han realizado dos reuniones entre la Dirección de Patrimonio y la Dirección de Poblaciones para la articulación de actividades en temas conjuntos, tales como el tema de la Comisión Intersectorial para la Propiedad Intelectual y relacionamiento con otras instituciones del sector público y temas como memoria y patrimonio, lineamientos de sitios sagrados, patrimonios de la humanidad, y otros. En estas reuniones también se han establecidos compromisos. Está pendiente una reunión conjunta entre los directores para definir algunos temas de trabajo conjunto. LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PARA LA PROTECCIÓN DE SITIOS SAGRADOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS: Participación en una reunión entre el Grupo de PCI y la Dirección de Poblaciones con el fin de concertar acciones de respuesta a los requerimiento sobre PCI del departamento del Amazonas (30/04/2015) y socializar los avances 2013 - 2014 referentes al proceso de elaboración de lineamientos a tener en cuenta en la formulación de una política de salvaguardia de sitios sagrados.</p> <p>3. Articulación de proyectos y acciones conjuntas con diferentes dependencias del Ministerio para bienes de interés cultural muebles: ICANH - Registro y autorización de Intervención de BIC Muebles. AGN - Matriz de clasificación y registro de BIC documentales. Proyecto restauración Archivo Magdalena Grande. Dirección de Artes - Política de formación en artes y oficios tradicionales. Oficina de prensa - Productos editoriales circulación de información mensual sobre PCMU Unidades Administrativas Especiales y Entidades Adscritas - Ciclo conferencias sobre PCMU para el mes del patrimonio.</p>							



PLAN DE MANEJO Y MONITOREO

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

Código: F-OPL-027
 Versión: 1
 Fecha: 24/Mar/2015

SUB PROCESO: Gestión del Patrimonio
OBJETIVO DEL SUB PROCESO: Preservar la identidad cultural para las generaciones presentes y futuras, a través de la protección y rehabilitación del patrimonio cultural de la Nación de manera eficiente, efectiva y eficaz.
ÁREA: DIRECCIÓN DE PATRIMONIO

RIESGO	FACTOR INTERNO	ZONA DE RIESGO %	OPCIONES DE MANEJO / ACCIONES	Medio de Verificación	CRONOGRAMA	RESPONSABLE	ACCIÓN DE CONTINGENCIA	SEGUIMIENTO I SEMESTRE				SEGUIMIENTO II SEMESTRE			
								AVANCE %	ANÁLISIS DE DATOS	EVALUACION	ZONA DE RIESGO	AVANCE %	ANÁLISIS DE DATOS	EVALUACION	ZONA DE RIESGO
	La articulación intersectorial para la salvaguardia y protección del patrimonio cultural es deficiente.		Poner en funcionamiento mesas de trabajo para coordinación interinstitucional entre Mincultura - Dirección de Patrimonio y otros actores claves del sistema nacional de patrimonio y de otros sistemas.	Actas de reuniones realizadas, Ayudas de memoria de temas tratados, compromisos adquiridos y balance de logros, Documentos de trabajo	15/12/2015	Coordinadores de Grupo Profesionales y/o Contratistas según los temas		50%	<p>Con relación a Patrimonio Cultural Inmaterial se han realizado las siguientes actividades de articulación intersectorial: Coordinación y realización de dos Comités Directivos y dos Comité Operativos de la Iniciativa Binacional Brasil - Colombia para la salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial del noroeste amazónico (Parques Nacionales Naturales y Fundaciones Gaia Amazonas, Puerto Rastrojo, Tropenbos y Etnollano).</p> <p>Realización de dos reuniones entre el Grupo de Patrimonio Cultural Inmaterial y la Dirección de Asuntos Indígenas, Minorías y Rrom del Ministerio del Interior sobre el acuerdo establecido por el Gobierno Nacional con los pueblos indígenas, -en el marco del proceso de Consulta Previa para el Plan Nacional de Desarrollo "Todos por un nuevo país", referente al: "Diseño e implementación concertada de un política de protección de sitios sagrados y de alto valor cultural de los pueblos indígenas", y cuyas entidades responsables son el Ministerio de Cultura, el ICANH y el Ministerio del Interior.</p> <p>Realización de dos reuniones de articulación y coordinación de acciones entre el ICANH y el Grupo de Patrimonio Cultural Inmaterial en torno al acuerdo PND 2014 - 2018 antes mencionado y el proceso de elaboración del Plan Especial de Salvaguardia de la Sierra Nevada de Santa Marta.</p> <p>Se han realizado acercamientos a las siguientes entidades del gobierno con el fin de articular acciones en la implementación de PES de manifestaciones en la LRPCI del ámbito nacional y de la Humanidad y para los temas específicos del grupo: ICANH, MinInterior, Centro de Memoria Histórica, Unidad de Víctimas, Archivo General de la Nación, Artesanías de Colombia, Superintendencia de Industria y Comercio (Delegatura de Propiedad Industrial), DNP, MinSalud, y Cancillería.</p> <p>Reactivación de la Mesa Intersectorial en el marco de implementación de la Política para el conocimiento, salvaguardia y fomento de la alimentación y las cocinas tradicionales: Se ha avanzado en la articulación de actividades con: Presidencia: Programa Colombia Joven, Artesanías de Colombia, SENA y Min. Salud. En el segundo semestre se avanzará en el acercamiento a los demás miembros de la Mesa Intersectorial de la Política de Cocinas.</p> <p>Con relación a Patrimonio Cultural Mueble se han realizado las siguientes actividades de articulación intersectorial: En el marco del convenio 1881 suscrito con las entidades Ministerio de Relaciones exteriores, Ministerio de Cultural, Instituto Colombiano de Antropología e Historia - ICANH, Archivo General de la Nación - AGN, Policía Nacional, Fiscalía General de la Nación, Procuraduría General de la Nación, Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, Aerocivil, Universidad Externado de Colombia, Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA e ICOM, se han realizado las siguientes reuniones y mesas de trabajo: Reunión general del Comité. 3 Mesas de trabajo sobre repatriación.</p>						



PLAN DE MANEJO Y MONITOREO

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

Código: F-OPL-027
Versión: 1
Fecha: 24/Mar/2015

SUB PROCESO: Gestión del Patrimonio
OBJETIVO DEL SUB PROCESO: Preservar la identidad cultural para las generaciones presentes y futuras, a través de la protección y rehabilitación del patrimonio cultural de la Nación de manera eficiente, efectiva y eficaz.
ÁREA: DIRECCIÓN DE PATRIMONIO

RIESGO	FACTOR INTERNO	ZONA DE RIESGO %	OPCIONES DE MANEJO / ACCIONES	Medio de Verificación	CRONOGRAMA	RESPONSABLE	ACCIÓN DE CONTINGENCIA	SEGUIMIENTO I SEMESTRE				SEGUIMIENTO II SEMESTRE					
								AVANCE %	ANÁLISIS DE DATOS	EVALUACION	ZONA DE RIESGO	AVANCE %	ANÁLISIS DE DATOS	EVALUACION	ZONA DE RIESGO		
Desaparición y/o deterioro de los valores de los bienes de interés cultural del ámbito nacional mueble e inmueble y/o de las manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial	El sistema nacional de patrimonio cultural tiene un desarrollo incipiente.	64%		preparados sobre los temas para las reuniones o para cumplir compromisos.					1 Mesa de trabajo sobre cooperación. 1 Reunión de capacitación. Para octubre se programa la reunión del comité nacional de prevención de tráfico ilícito del patrimonio cultural.								
	Las políticas de patrimonio cultural se han difundido, implementado y validado parcialmente		Realizar acciones de difusión e implementación de las políticas de patrimonio cultural.	Documentos soporte de la ejecución del programa de difusión de las políticas sobre patrimonio (programación de eventos, piezas comunicativas, documentos actualizados y subidos en la web de Mincultura, ...)	15/12/2015	Coordinadores de Grupo Profesionales y/o Contratistas según los temas	Reunión con coordinadores del área	50%	<p>Con relación a los PEMP de Centros históricos se han realizado las siguientes actividades de articulación intersectorial: Mesas de trabajo para revisión al PEMP del centro histórico de Tunja - Boyacá: Con el fin de hacer seguimiento y suministrar apoyo técnico a la administración municipal de Tunja en la revisión del PEMP de éste centro histórico, se está programando un ciclo de mesas de trabajo que iniciarán el próximo 27 de agosto, en dicha mesa se abordarán los siguientes temas: 1. Necesidad de realización de fichas normativas predio a predio para inmuebles de los niveles 1 y 2 en el CH, 2. Orientación metodológica para elaboración de pliegos de licitación de fichas normativas, 3. Orientación metodológica respecto a contenidos de fichas normativas, 4. Apoyo de oficina se Impuesto al Consumo para presentación de proyecto de elaboración de fichas normativas, 5. Revisión de otras necesidades de ajuste en la norma (contenidos), 6. Revisión y discusión de proyectos del PEMP que se pretenden modificar.</p> <p>Con relación a la secretaría técnica del Consejo Nacional de Patrimonio Cultural han realizado las siguientes actividades de articulación intersectorial: Durante el 2015, el Consejo Nacional de Patrimonio Cultural (CNPC) ha sesionado en 5 ocasiones. En estas cinco sesiones se han evaluado, entre otras, el Plan especial de manejo y protección de la plaza de toros de Cañaveralejo de Cali, el Plan especial de manejo arqueológico de Santa María de la Antigua del Darién, Chocó, y el Plan especial de salvaguardia de la manifestación Carnaval de Barranquilla. A su vez, se ha realizado una sesión de la Comisión Mixta entre el Ministerio de Cultura y la Conferencia Episcopal de Colombia, en la que se realizó un balance de las intervenciones que el Ministerio está realizando en algunos bienes de interés cultural del ámbito nacional propiedad de la Iglesia Católica Colombiana, entre las que se encuentra la restauración de la Basílica y Claustro de Nuestra Señora de Monguí en Boyacá, las Capillas Paeces en Cauca, la restauración del órgano de la catedral Primada de Bogotá, entre otros.</p> <p>Con relación a Patrimonio Cultural Inmaterial se han realizado las siguientes actividades de difusión e implementación de políticas: Desarrollo del proceso relacionado con el acercamiento a los sistemas culinarios, biodiversidad y cultura en el Pacífico Colombiano: Se han realizado las articulaciones interinstitucionales necesarias para el desarrollo del proceso en la región en las distintas escalas. En la actualidad los procesos de documentación en campo por parte de los equipos locales avanzan, a través de la realización de talleres comunitarios zonificados por rios, además de la recolección de información a través de la herramienta metodológica desarrollada para este proceso. Al se cuenta con una guía metodológica para la documentación de las cocinas en el Pacífico, la cual se esta ajustando a través de los dos casos piloto: Chocó y Guapi. Ya se cuenta con la revisión bibliográfica relativa al tema, se están agendando los encuentros de cocina tradicional y se iniciará el proceso de conceptualización de las piezas divulgativas.</p> <p>Divulgación de la Política para el conocimiento, salvaguardia y fomento de la alimentación y las cocinas tradicionales: Los desarrollos relacionados con la participación de Ministerio en Expoartesano y Pacífico Cocina se realizaron a cabalidad y obtuvieron resultados exitosos medibles en la asistencia a las actividades, la divulgación en medios y redes de comunicación, y buenos comentarios por parte de los asistentes y anfitriones de estos dos espacios feriales.</p> <p>Con relación a Patrimonio Cultural Mueble se han realizado las siguientes actividades de difusión e implementación de políticas: Se está trabajando en la difusión de la Política para la protección del PCMU y el cronograma de visitas para el segundo semestre del año incluye los departamentos de Amazonas, Caquetá, Guaviare y Putumayo.</p>	56%	Zona de Riesgo Extrema						



PLAN DE MANEJO Y MONITOREO

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

Código: F-OPL-027
Versión: 1
Fecha: 24/Mar/2015

SUB PROCESO: Gestión del Patrimonio
OBJETIVO DEL SUB PROCESO: Preservar la identidad cultural para las generaciones presentes y futuras, a través de la protección y rehabilitación del patrimonio cultural de la Nación de manera eficiente, efectiva y eficaz.
ÁREA: DIRECCIÓN DE PATRIMONIO

RIESGO	FACTOR INTERNO	ZONA DE RIESGO %	OPCIONES DE MANEJO / ACCIONES	Medio de Verificación	CRONOGRAMA	RESPONSABLE	ACCIÓN DE CONTINGENCIA	SEGUIMIENTO I SEMESTRE				SEGUIMIENTO II SEMESTRE			
								AVANCE %	ANÁLISIS DE DATOS	EVALUACION	ZONA DE RIESGO	AVANCE %	ANÁLISIS DE DATOS	EVALUACION	ZONA DE RIESGO
	Las acciones de capacitación y asesoría por parte de la Dirección de Patrimonio a los portadores del patrimonio cultural de la nación, no se realizan de acuerdo con una planeación, producto de las prioridades evidenciadas por la Dirección.		Articular acciones de los programas de Escuelas Taller y Vigías del Patrimonio como herramientas de capacitación. Diseñar de un diplomado virtual en Patrimonio Cultural Inmaterial, para que puedan acceder todas las entidades territoriales. Diseñar piezas de divulgación e instrumentos de difusión sobre el patrimonio cultural	Documentos soporte de la ejecución de actividades de los programas formulados (programación de eventos, listados de asistencia, piezas comunicativas, documentos actualizados y subidos en la web de Mincultura entre otros)	15/12/2015	Coordinadores de Grupo Profesionales y/o Contratistas según los temas		50%	<p>Taller de formación de Vigías del Patrimonio en el centro histórico de Ciénaga - Magdalena: Se está realizando un ciclo de formación de 5 talleres (van 2 de 5) con un grupo de líderes comunales del centro histórico de Ciénaga – Magdalena como vigías de patrimonio cultural, con el fin de dejar una capacidad instalada en estos habitantes en cuanto a manejo de conceptos básicos relacionados con el patrimonio cultural, acciones de emprendimiento y fuentes de financiación para el desarrollo de proyectos culturales y herramientas de divulgación, de la mano con la formulación del PEMP para este centro histórico.</p> <p>Taller de formación de Vigías del Patrimonio en el centro histórico de Ambalema - Tolima: Se está realizando un ciclo de formación de 5 talleres (va 1 de 5) con los estudiantes del colegio Nicanor Velásquez Ortiz, la Universidad de Ibagué y la fundación Ambavia en la formulación de acciones que propendan por la protección, conservación y salvaguardia del centro histórico de Ambalema - Tolima a través de la formación de un grupo de vigías, los cuales se convertirán en aliados estratégicos de Mincultura en la implementación de esta herramienta. Para esta labor estamos contando con la Escuela Taller de Bogotá y la Universidad de Ibagué como aliados estratégicos de este proceso.</p> <p>Taller de formación de Vigías del Patrimonio en el centro histórico de Monguí - Boyacá: Como apoyo al proceso de restauración que está adelantando Mincultura en la Basílica de Monguí, se va a realizar un ciclo de formación de 3 talleres (inicia el 19 de agosto) con los estudiantes de los dos colegios que se ubican en éste centro histórico con el fin de dejar una capacidad instalada inicial en estos habitantes en cuanto a manejo de conceptos básicos relacionados con el patrimonio cultural y herramientas de divulgación.</p> <p>Actividades relacionadas con la estrategia de fortalecimiento de capacidad de gestión del PCI: En la estrategia de capacitación, se elaborarán los contenidos para un diplomado virtual, el cual estará acompañado de una caja de herramientas como soporte para que los diferentes actores de sistema nacional de patrimonio cultural asuman su responsabilidad frente al patrimonio inmaterial desde diferentes vías de acción. Respecto a esto, se ha avanzado en la estructuración del equipo técnico y a la fecha ya se definieron los módulos que contendrá el diplomado.</p> <p>Desarrollo de actividades relacionadas con la difusión del procedimiento de autorización de proyectos de intervención. Se diseñó un instructivo para ser publicado en la página web en el cual se explica el procedimiento para presentar proyectos de intervención en BICNAL, así mismo se rediseño el documento de requisitos de intervención dependiendo el tipo de inmueble.</p> <p>Desarrollo de la ilustración, edición y diagramación de lineamientos e instructivos digitales para la protección del PCMU Se suscribió el contrato No. 2661 con la firma CRISALIDA SOLUCIONES GRAFICAS S.A.S. para realizar el diseño gráfico, diagramación, preparación digital de imágenes.</p>						
	Los inventarios de los bienes de interés cultural del ámbito nacional y de las manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial se encuentran conformados parcialmente		Incluir dentro del procedimiento de "Declaratoria de bienes de interés cultural del ámbito Nacional " como requisito para la postulación, el desarrollo del inventario de acuerdo con la metodología establecida, con el fin de garantizar que los nuevos inmuebles que realicen el trámite de declaratoria cuenten con el inventario en SIPA. Desarrollar la actualización de inventarios en el marco de la elaboración de los planes de conservación preventiva de colecciones de bienes muebles Elaborar el inventario para la identificación del PCI de la Nación	Información cargada en el SIPA. Informe descriptivo y valorativo de cada proceso realizado	15/12/2015	Coordinadores de Grupo Profesionales y/o Contratistas según los temas		50%	<p>Procedimiento de Declaratoria de bienes de interés cultural del ámbito Nacional Se realizó el procedimiento de Declaratoria de bienes de interés cultural del ámbito Nacional donde se incluyó como requisito para la postulación, el desarrollo del inventario de acuerdo con la metodología establecida, el cual fue radicado en la Oficina de Planeación y se encuentra en fase de inclusión en el aplicativo ISOLUCION</p> <p>Desarrollo del inventario nacional de manifestaciones del PCI, a partir de la información disponible en el Ministerio de Cultura y los entes territoriales. Se suscribió el convenio 2235-15 con la Fundación Tridha el cual tiene dentro de sus actividades "Realizar un diagnóstico regionalizado del PCI, a partir de información disponible en el Ministerio de cultura y en los entes territoriales" que recogerá entre otras cosas, los inventarios que se han elaborado a nivel nacional. Las metas de esta actividad son: *Construir una herramienta de consulta interna y sistematización de la información que permita a los asesores del grupo de PCI, a los gestores, investigadores y responsables de cultura acceder fácilmente a los datos más relevantes sobre algunas manifestaciones del PCI y tomar decisiones informadas para su salvaguardia. TERMINADA *Realizar un análisis de la información disponible e identificar las manifestaciones del PCI que las administraciones locales consideran valiosas. Para ello la información analizada se consigna en unos formularios que forman una base de datos, y es la herramienta que permite ver las manifestaciones identificadas y el estado en el que se encuentran actualmente. EN PROCESO *Elaborar una infografía por región que dé cuenta de la ubicación de las manifestaciones y que resuma los principales resultados obtenidos del análisis de información. EN PROCESO</p> <p>Formulación del Plan de conservación preventiva de colección de bienes muebles, localizados en inmuebles declarados BICNAL del municipio de Mompo Se suscribió el contrato No. 2413 con la firma FUNDACION GRUPO CONSERVAR para formular el plan de conservación preventiva de las colecciones de bienes muebles localizados en inmuebles declarados BICNAL del municipio de Mompo, Bolívar. Se ha venido trabajando en la construcción del documento diagnóstico del inventario, para lo cual se ha realizado la revisión y construcción de antecedentes del tema, así como sesiones del trabajo del Grupo de Bienes Culturales Muebles en las cuales se ha definido la estructura del documento.</p>						



PLAN DE MANEJO Y MONITOREO

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

Código: F-OPL-027
Versión: 1
Fecha: 24/Mar/2015

SUB PROCESO: Gestión del Patrimonio
OBJETIVO DEL SUB PROCESO: Preservar la identidad cultural para las generaciones presentes y futuras, a través de la protección y rehabilitación del patrimonio cultural de la Nación de manera eficiente, efectiva y eficaz.
ÁREA: DIRECCIÓN DE PATRIMONIO

RIESGO	FACTOR INTERNO	ZONA DE RIESGO %	OPCIONES DE MANEJO / ACCIONES	Medio de Verificación	CRONOGRAMA	RESPONSABLE	ACCIÓN DE CONTINGENCIA	SEGUIMIENTO I SEMESTRE				SEGUIMIENTO II SEMESTRE			
								AVANCE %	ANÁLISIS DE DATOS	EVALUACION	ZONA DE RIESGO	AVANCE %	ANÁLISIS DE DATOS	EVALUACION	ZONA DE RIESGO
	El Plan de seguimiento al estado de conservación de los BICNAL, no se ha consolidado como una herramienta de análisis para la toma de decisiones en la administración del Patrimonio cultural de la nación.		Formular el Programa para el seguimiento al estado de conservación de los BIC Desarrollar herramientas para la ejecución del programa (instructivos, fichas y aplicativos)	Actas de reuniones para la formulación del plan. Documento preliminar del programa para el seguimiento al estado de conservación de los BIC	16/12/2015	Coordinadores de Grupo Profesionales y/o Contratistas según los temas		60%	Programa para el seguimiento al estado de conservación de los BIC Se ha desarrollado las siguientes actividades en el marco de la construcción del programa: 1. Se realizó la contratación para realizar la formulación del Plan. 2. Se han realizado reuniones con los grupos de bienes muebles y protección con el fin de articular el plan integralmente, para definir los puntos comunes, pues se plantea que el seguimiento al estado de conservación de los BIC se haga de manera conjunta tanto para bienes muebles como para inmuebles. 3. Se diseño el manual para el diligenciamiento de la ficha de seguimiento. 4. Se diseño la matriz para registrar la información relacionada con el seguimiento.						
	Los proyectos de intervención a bienes de interés cultural de la nación, autorizados por el Ministerio de Cultura, no cuentan con un plan de seguimiento en su fase de ejecución, ni posterior a ella.		Incluir dentro del procedimiento de "Autorización de intervención en bienes de interés cultural del ámbito nacional" la obligación de establecer en la resolución de autorización del proyecto de intervención, la presentación de un informe final al Ministerio de Cultura, de la ejecución del proyecto aprobado por parte del solicitante una vez desarrollado el proyecto.	Estructurar el formato de informe técnico de intervención	16/12/2015	Coordinadores de Grupo Profesionales y/o Contratistas según los temas		40%	Procedimiento de Autorización de intervención en bienes de interés cultural del ámbito nacional Se realizó la actualización del procedimiento de autorización de intervención en bienes de interés cultural del ámbito nacional, en el cual se indica que el procedimiento finaliza con el seguimiento a la intervención a partir de un informe solicitado al usuario para lo cual se incluire la solicitud en la resolución de autorización. Dicho procedimiento fue radicado en la Oficina de Planeación y se encuentra en fase de inclusión en el aplicativo ISOLUCION Adicionalmente en el plan de seguimiento se estructurará una metodología para realizar seguimiento a las intervenciones						
	La función sancionatoria, para garantizar la protección del patrimonio cultural de la nación, en cabeza del Ministerio de Cultura no se ha aplicado con la rigurosidad requerida.		Articular con la Oficina Asesora Jurídica las estrategias para fortalecer la función sancionatoria de Mincultura entorno de la protección del patrimonio cultural.	Actas de reuniones realizadas, Documento relacionado con las faltas y pérdidas del Patrimonio Ayudas de memoria de temas tratados	16/12/2015	Coordinadores de Grupo Profesionales y/o Contratistas según los temas		50%	Se encuentra en proceso el diseño de un documento digital para publicarse en la página WEB del grupo a partir del trabajo adelantado con la oficina jurídica del Ministerio y la Procuraduría General de la Nación relacionado con las faltas y la pérdida del Patrimonio. Se ha prestado acompañamiento técnico y en las audiencias relacionadas con intervenciones inadecuadas sobre el patrimonio.						
	Los procedimientos de la Dirección de Patrimonio, no detallan las actividades y responsables respecto a las tareas administrativas, jurídicas y contractuales.		Documentar los procedimientos de la Dirección de Patrimonio asociados al subproceso de gestión del patrimonio.	Actas de reuniones realizadas, Procedimientos documentos enviados a la Oficina Asesora de Planeación para incluir en ISOLUCION	15/12/2015	Coordinadores de Grupo Profesionales y/o Contratistas según los temas		35%	Documentación actualizada de la Dirección: <ul style="list-style-type: none"> Procedimiento Aprobación de los planes especiales de manejo y protección (PEMP). P-DPA-026 Formulación e implementación planes especiales de manejo y protección Código Di- DPA-001 Lista de chequeo para revisión de PEMP de colecciones de PCMU o bienes muebles en espacio público. Código F-DPA-034 Lista de chequeo para revisión PEMP centros históricos. F-DPA-033 Seguimiento de solicitudes protección de bienes inmuebles F-DPA-035 Registro y folio de matrícula BIC NAL-PEMP F-DPA-036 Documentos en diagramación por parte de la Oficina Asesora de Planeación: <ul style="list-style-type: none"> Procedimiento de Autorización de intervención en Paisaje Cultural Cafetero Procedimiento de Autorización de intervención en bienes de interés cultural del ámbito nacional Procedimiento de Declaratoria de bienes de interés cultural del ámbito Nacional Procedimiento de inclusión en Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial 						



PLAN DE MANEJO Y MONITOREO

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

Código: F-OPL-027
Versión: 1
Fecha: 24/Mar/2015

SUB PROCESO: Gestión del Patrimonio
OBJETIVO DEL SUB PROCESO: Preservar la identidad cultural para las generaciones presentes y futuras, a través de la protección y rehabilitación del patrimonio cultural de la Nación de manera eficiente, efectiva y eficaz.
ÁREA: DIRECCIÓN DE PATRIMONIO

RIESGO	FACTOR INTERNO	ZONA DE RIESGO %	OPCIONES DE MANEJO / ACCIONES	Medio de Verificación	CRONOGRAMA	RESPONSABLE	ACCIÓN DE CONTINGENCIA	SEGUIMIENTO I SEMESTRE				SEGUIMIENTO II SEMESTRE			
								AVANCE %	ANÁLISIS DE DATOS	EVALUACION	ZONA DE RIESGO	AVANCE %	ANÁLISIS DE DATOS	EVALUACION	ZONA DE RIESGO
Atención inoportuna de las demandas y solicitudes sobre patrimonio a nivel país.	Los sistemas de información que soportan el desarrollo de las funciones misionales de la Dirección de Patrimonio presentan fallas.	24%	Realizar mesas de trabajo con el Grupo de Sistemas para socializar el diagnóstico presentado en 2014 e identificar las necesidades de la Dirección respecto a los sistemas de información. Realizar el requerimiento de un desarrollo web al Grupo de Sistemas para realizar la autorización de intervenciones de bienes muebles e inmuebles de Interés Cultural del ámbito Nacional, que solicitan propietarios o entidades al Ministerio. Realizar el requerimiento y puesta en marcha del Sistema de registro de la LRPCI del ámbito nacional y la sistematización de los inventarios del Patrimonio Cultural Inmaterial, desarrollados desde el Ministerio en salida web. Realizar el requerimiento de actualización del modulo de Centro de Documentación en SIPA de la Dirección de Patrimonio. Realizar el requerimiento de actualización del modulo de Inventario en SIPA de la Dirección de	Actas de reuniones realizadas Documento de requerimiento de desarrollo web para realizar la autorización de intervenciones de bienes muebles e inmuebles de Interés Cultural del ámbito Nacional Documento de requerimientos de ajuste y/o actualización de SIPA en cuanto a PCI y Centro de Documentación	15/12/2015	Coordinadores de Grupo Profesionales y/o Contratistas según los temas	Realizar analisis de causas	50%	<p>Identificación de necesidades de sistemas de información de la Dirección: El Grupo de Gestión de Sistemas e Informática a partir de este año es Responsable de la Administración y Actualización Técnica de la plataforma del SINIC – SIG - SIPA, por lo cual se realizaron reuniones de trabajo para identificar Usabilidad, Paradigmas, Necesidades y Solicitudes que tiene cada área sobre el SINIC, identificar la interacción del SINIC en los procesos internos y las necesidades de Información de las áreas, identificar los diferentes ACTORES involucrados y sus interacciones y documentar los aspectos identificados.</p> <p>Contexto general del proyecto de diagnóstico en pro de la migración del SINIC: Desde el liderazgo del proyectos en los aspectos técnicos de la migración y reingeniería, se plantea un metodología de assessment que consiste en un conjunto de entrevistas con los usuarios en el cual se entienda el proceso interno de cada uno de los diferentes subprocesos, y además se puedan identificar los diferentes flujos de intercambio información entre estos y así mismo responder por medio de los planteamiento de soluciones IT basadas en Sistemas de información donde se suplan las necesidades de información y disminuir los procesos operativos.</p> <p>Desarrollo web al Grupo de Sistemas para realizar la autorización de intervenciones de bienes muebles e inmuebles de Interés Cultural del ámbito Nacional Debido a la necesidad de contar con un aplicativo para realizar la autorización de Intervenciones de Bienes Inmuebles de Interés Cultural del ámbito Nacional, que solicitan propietarios o entidades al Ministerio, se requiere un desarrollo web para su gestión. Adicionalmente, es necesario que se generen reportes de seguimiento al estado de dichas solicitudes. Para ello se radicó al Grupo de Sistemas el documento de requerimientos del Sistema de información para la autorización de intervenciones en BICNAL ajustado a sus observaciones.</p> <p>Trabajo con el Grupo de Investigación del Ministerio, para habilitar el espacio de PCI en el SIPA: El sistema de registro de PCI que estamos solicitando a BextSA a través de la licitación que se les adjudico en junio de 2015, en gran medida va a suplir una necesidad que el SIPA no ha cubierto, pues históricamente este requerimiento nunca se ha adelantado. Primero, porque cuando el SIPA inicio, la legislación colombiana referida a patrimonio cultural inmaterial no estaba desarrollada (2005), y el modulo del SIPA respondía simplemente a un registro superficial que se desarrolló en 2007. Ahora, cuando la legislación abrió el campo del Patrimonio Inmaterial con el decreto 2941 de 2009, la política pública de PCI y se formalizó el grupo de PCI en la Dirección de Patrimonio, se solicitó crear el modulo respectivo; sin embargo, dicho modulo al día de hoy no ha salido a producción y aun si lo hiciera, sería un módulo insuficiente para los requerimientos que tenemos en este grupo y en la Dirección de Patrimonio.</p> <p>A la fecha, hemos realizado seis reuniones con la empresa BextSA para ajustar los requerimientos y la forma de articulación del sistema con SIPA, pues el requerimiento apunta inicialmente a suplir la necesidad de sistematización y registro de los inventarios de PCI (y relacionarlos con bienes muebles y BICNAL). En estas reuniones siempre ha estado presente el ingeniero Jhon Saavedra del grupo de sistemas para cumplir con la necesidad del grupo de PCI y con la plataforma tecnológica que el ministerio posee actualmente. Por otro lado, se planteó el modelo entidad-relación adecuado y se espera en las próximas semanas darle inicio a desarrollo antes de lanzarlo a producción (func).</p>	24%	Zona de Riesgo Alta				
	La estructura organizacional de la Dirección de Patrimonio no es adecuada para atender lo que se requiere, de manera articulada con las funciones de la Dirección.		Identificar las necesidades de personal al interior de cada grupo para el cumplimiento de las tareas y funciones asignadas. Contratar el personal de apoyo para las actividades de la dirección	Plan de acción aprobado por la señora Ministra Contratos suscritos y supervisados	15/12/2015	Coordinadores de Grupo Profesionales y/o Contratistas según los temas	100%	<p>Se aprobó el Plan de Acción 2015 por parte de Secretaría General y de la Señora Ministra donde se plantea la contratación adicional de los siguientes contratistas: 4 contratistas para gestión social de obras 3 profesionales para apoyar el grupo de Intervención 3 profesionales para apoyar el grupo de Protección 2 profesionales para apoyar las Escuelas Taller</p> <p>Se realizó la contratación de los profesionales de acuerdo con los perfiles establecidos y las necesidades de los grupos para cumplir con las funciones asignadas.</p>							